



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

**Resolución publicando la lista provisional de Maestros declarados aptos en la prueba celebrada el pasado día 15-3-2013 (convocatoria autonómica de Pedagogía Terapéutica de fecha 31 de enero de 2013).**

El pasado 31 de enero de 2013, se llevó a cabo convocatoria de concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros, especialidad PEDAGOGIA TERAPEUTICA, emplazando a los aspirantes a la presentación telemática de las oportunas instancias, así como los documentos básicos señalados en el punto segundo de la citada convocatoria.

Con fecha 26 de febrero de 2013 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos, abriéndose plazo de reclamaciones contra dicha lista.

Con fecha 13 de marzo de 2013, se elevó dicha lista de admitidos y excluidos a definitiva.

En fecha 15 de marzo de 2013, se llevó a cabo la prueba establecida en la convocatoria.

Corregida la misma, procede conforme establece el punto sexto de la convocatoria, hacer pública la relación de aspirantes declarados aptos, abriéndose un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que, quienes resultaron aptos en las citadas pruebas, presenten en el Registro Auxiliar de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, cuantos méritos estimen convenientes a fin de su baremación y realización de una lista, ordenada según la puntuación obtenida en el baremo de méritos que consta como Anexo VIII de la Orden EDU/33/2009, en sus apartados I y III. En caso de empate en la baremación de esta convocatoria, se establece como criterio de desempate lo establecido en el artículo 17 de la Orden EDU/60/2009, de 8 de junio.

Santander, 20 de marzo de 2013

**LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES**

Fdo.: **M<sup>a</sup> Luisa SÁEZ DE IBARRA TRUEBA**